

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LXIII LEGISLATURA



INFORME DE REPRESENTACIÓN

Cd. Victoria, Tam., a 20 de febrero de 2019

**DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.**

Por medio del presente y conforme a lo establecido en el artículo 68 párrafo 3 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito informarle que hasta la fecha no he sido convocada a los Consejos que se me asignaron como representante ante diversos órganos, siendo estos los siguientes:

- ❖ Consejo de Administración del Organismo Operador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Abasolo , Burgos, Cruillas, Guemez, Hidalgo, Jiménez, Mainero, Méndez, Padilla, San Carlos, San Fernando, San Nicolás y Villagrán.
- ❖ Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Abasolo, Burgos, Cruillas, Guemez, Hidalgo, Jiménez, Mainero, Méndez, Padilla, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, y Villagrán.
- ❖ Consejo Regional de la Mejora Regulatoria Centro: conformado por los municipios de Abasolo, Guemez, Hidalgo, Jiménez, Llera, Mainero, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Casas y Villagrán.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en la Ley Interna del Congreso del Estado, informando a la Junta de Coordinación Política de las actividades de representación.

ATENTAMENTE

DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL

c.c.p.- Lic. David Cerda Zúñiga, Secretario General del Congreso del Estado de Tamaulipas.